

Contralor del Estado impartió lineamientos a contralores municipales Tachirenses de Estado



Con el objeto de impartir lineamientos del Contralor General de la República Dr. Elvis Amoroso para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal, el Contralor del estado Táchira Dr. Pablo Reinaldo García Uzcatégui, efectuó el pasado martes 13 de agosto, en la sede de la Contraloría del estado Táchira el Primer Encuentro con Contralores Municipales año 2019

P-5

Peregrinación a la Virgen de la Consolación de Táriba

El 15 de agosto miles de feligreses se dieron cita en la tradicional peregrinación a la Virgen de la Consolación de Táriba.



P-4

De la Mano con el Ciudadano

P-2

Estrechando lazos institucionales entre la CET y CONGEFANB

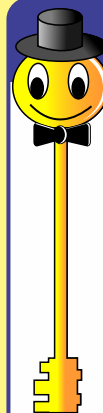
P-3

CGR inhabilitó a Ortega Díaz, Ferrer, Guanipa Ledezma y Borges

P-5

Ahorro Energético

P-7



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Las buenas costumbres no son una ilusión, son una conducta constante en favor de la ciudadanía y del bien colectivo.

Por este motivo, nunca está demás que todo funcionario en su campo de atención, las aplique y mejor aún... las recuerde para quienes atiende.

Despacho Contralor



DE LA MANO CON EL CIUDADANO

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

**EN NUESTRO SITIO WEB
COLOCAMOS A DISPOSICIÓN
DE LA CIUDADANÍA
LAS HERRAMIENTAS ESENCIALES
DE COMUNICACIÓN
PARA LUCHAR UNIDOS
CONTRA LA CORRUPCIÓN.**



CONTACTO CON EL CONTRALOR

El Dr. Pablo Reinaldo Uzcátegui ofrece este medio para realizar sugerencias sobre la gestión de control o plantear situaciones en las que se crea que este Órgano de Control puede servir de ayuda.

SOLICITUD DE TALLERES

La Contraloría del Estado Táchira en aras de fortalecer el poder popular y desarrollar una visión integral del control social ofrece la posibilidad de solicitar en línea talleres de control comunitario.

HAZ TU DENUNCIA

La Contraloría del Estado Táchira pone a su disposición un medio de comunicación sencillo y rápido que permita trabajar en conjunto con el ciudadano en la lucha contra la corrupción.



Editorial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Artículo 62 establece: “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la Sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

En tal sentido, la Contraloría del Estado Táchira como integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal y cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del SNCF y el Plan Estratégico del SNCF 2019-2023, fomenta la participación ciudadana, en el ejercicio del control sobre la gestión pública, donde se persigue el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y donde además; se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado Táchira.



Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui
Contralor del Estado Táchira



Estrechando lazos institucionales entre la CET y CONGEFANB



Con el objeto de establecer lazos de amistad y cooperación entre la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, se efectuó este jueves 22 de agosto, una reunión de trabajo en las instalaciones de la Contraloría del estado Táchira

La reunión de trabajo estuvo encabezada por el Contralor del estado Táchira Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui; y el coronel Virgilio Morales representante de la CONGEFANB. Durante la misma, se acordó una capacitación y adiestramiento en materia de Control para el personal acantonado en el estado Táchira.

Durante los próximos días se indicaran las fechas y se seleccionará el personal militar que asistirá a las mencionadas jornadas de capacitación.

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Producción Editorial

Dr. Pablo Reinaldo García
Contralor del Estado Táchira

Producción General

Dirección de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Ma. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Diseño Gráfico

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Fotografía

Jairo Cruz Fernández



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

Peregrinación a la Virgen de la Consolación de Táriba



El 15 de agosto miles de feligreses se dieron cita en la tradicional peregrinación a la Virgen de la Consolación de Táriba.

Durante la peregrinación los feligreses acompañaron la imagen de la Virgen de la Consolación de Táriba con cánticos y alabanzas. Este homenaje lo realizan los devotos tachirenses que caminan hasta el municipio Cárdenas para dar gracias a la virgen por los milagros concedidos.



Para este 2019 la Patrona del Táchira cumple 419 años desde su aparición en una tabla. Además es importante destacar que el relicario de la virgen también es el más antiguo de Venezuela, fue mandado a hacer por el obispo de Santa Marta Jaime de Pastrana, hace 329 años.



El Contralor del Estado impartió lineamientos a contralores municipales Tachirenses



Con el objeto de impartir lineamientos del Contralor General de la República Dr. Elvis Amoroso para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal, el Contralor del estado Táchira Dr. Pablo Reinaldo García Uzcategui, efectuó el pasado martes 13 de agosto, en la sede de la Contraloría del estado Táchira el Primer Encuentro con Contralores Municipales año 2019

El Contralor del Estado Táchira Dr. Pablo García dio apertura al Encuentro dando la bienvenida a las contraloras y contralores municipales asistentes. Seguidamente el Contralor Tachirense giró instrucciones y líneas de trabajo para fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Control Fiscal y con ello acentuar la

lucha contra la corrupción mediante la verificación del proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio.

Se exhortó a los contralor a desplegarse en cada uno de los municipios, a fin de fortalecer el proceso anual de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) para los funcionarios que ocupan cargos de alto nivel y de confianza y se le dé el acompañamiento y asesoría en los casos que sean necesarios.

De igual manera, se les informó que la Contraloría del estado Táchira está realizando un convenio educativo con la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez), esto con el objeto de capacitar en la carrera de

Derecho al personal que forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal Regional.

Para finalizar la actividad se recordó a los contralores la importancia de las Oficinas de Atención al Ciudadano, ya que son las instancias más cercas al ciudadano, por tal motivo, es necesario estimular la inclusión activa de los ciudadanos en la planificación, ejecución y control de la gestión pública. Optimizar la capacidad de los entes en la atención de los proyectos formulados desde las comunidades y fomentar la eficiencia y la ética en el manejo del patrimonio público. Esto con el objeto de promover la participación ciudadana en la región y garantizar el efectivo ejercicio de este derecho.

Fuente: GCR

Contraloría General de la República inhabilitó a Ortega Díaz, Ferrer, Guanipa, Ledezma y Borges



Inician auditoría patrimonial contra Gabriela del Valle Rondón Arellano y José Manuel Olivares Marquina, quienes se desempeñan como diputados de la Asamblea Nacional en desacato y se encuentran presuntamente inmersos en actos de corrupción

El contralor Elvis Amoroso informó este jueves a través de un pronunciamiento oficial que fueron inhabilitados para el ejercicio de cualquier cargo público los ciudadanos Luisa Marvelía Ortega Díaz, Germán Darío Ferrer, Tomás Ignacio Guanipa Villalobos, Antonio José Ledezma Díaz y Julio Andrés Borges Junyent, por un período máximo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción.

Amoroso explicó durante esta rueda de prensa que los ciudadanos anteriormente mencionados se encuentran sometidos al procedimiento de verificación patrimonial, y que en la revisión de las actas que conforman los expedientes administrativos se detectó el ocultamiento o falseamiento de información en la presentación de las declaraciones

juradas de patrimonio analizadas, por cuanto omitieron, sobrestimaron y subestimaron instrumentos financieros.

En ese sentido, el titular del Máximo Órgano de Control Fiscal informó que también se dio inicio al procedimiento de auditoría patrimonial a los ciudadanos Carlos José Balza Guanipa, David Smolansky Urosa, Elio Ramón Tortolero Varela, Luis Augusto Pacheco Rodríguez, María Elizabeth Lizardo de Jiménez, José Ignacio Hernández González, Jon Mirena Bilbao Baroja, Enrique Simón Torres Galavis, Rogelio Rafael Lozada Briceño, Carmen Elisa Hernández Rodríguez de Castro, José Alberto de Antonio Cabré, Mireya Ripanti de Amaya, Gabriela del Valle Rondón Arellano y José Manuel Olivares Marquina; estos dos últimos ciudadanos "se desempeñan como diputados de la Asamblea Nacional en desacato y se encuentran presuntamente inmersos en actos de corrupción", señaló Amoroso.

Recordó el Contralor que Luis Augusto Pacheco Rodríguez, María Elizabeth Lizardo de Jiménez, Jon Mirena Bilbao Baroja, Enrique Simón Torres Galavis,

Rogelio Rafael Lozada Briceño, Carmen Elisa Hernández Rodríguez de Castro, José Alberto de Antonio Cabré y Mireya Ripanti de Amaya se encuentran inhabilitados por 15 años para el ejercicio de funciones públicas desde el 25 de junio del año 2015.

El Contralor explicó que las personas antes mencionadas y ya sancionadas por otros delitos en el pasado fueron ahora, durante 2019, designados por el usurpador y falso presidente Juan Guaidó para ocupar ilegalmente CITGO, Junta Administradora ad hoc, (PDVSA) PETROQUÍMICA DE VENEZUELA, S.A. y MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS, S.A.

"Ordeno a la Dirección de Declaraciones Juradas de Patrimonio de la Dirección General de Procedimientos Especiales continuar con el procedimiento de verificación patrimonial y tramitar el procedimiento de multa previsto en el artículo 35 de la Ley Contra la Corrupción", manifestó durante la rueda de prensa.

(Fuente:CGR)

MPPEE



CORPOELEC

SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

**¡Tod@s juntos
recuperamos el
sistema eléctrico!**

**¡Ayuda a estabilizar el servicio
con los siguientes consejos!**

Utiliza la Luz natural



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Energía Eléctrica

**TODOS DEBEMOS SER CONSCIENTES
SOBRE LA NECESIDAD DE AHORRAR ENERGÍA**

CONOCIENDO NUESTRO ÓRGANO DE CONTROL FISCAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA OFRECE SUS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS EN CUANTO A DENUNCIAS Y TRÁMITES DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.



www.contraloriaestadotachira.gob.ve

